



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

Requisitos para Solicitud de Información

- Identificación de la autoridad pública que posee la información.
- La persona natural solicitante debe identificarse con su nombre y tarjeta de identidad, pasaporte o carné de residente en el caso de extranjeros. En el caso de que el solicitante sea persona jurídica, deberá acreditar, además de su existencia legal, el poder suficiente de quien actúa a nombre de ésta.
- Identificación clara y precisa de los datos e informaciones que requiere.
- Determinar el lugar (dirección) o medio para recibir la información solicitada o notificaciones.

[Firma manuscrita]
Diana Rosa



Oficial de Información Pública

División de Transparencia y Rendición de Cuenta

Dirección Presidencial de Transparencia y Modernización del Estado

Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike
Tegucigalpa MDC, Honduras, Centroamérica
Teléfono: PBX (504) 2230-7000; www.scgg.gob.hn